

LECCIÓN 9

LAS COOPERATIVAS Y EL COOPERATIVISMO

9.1.- El cooperativismo como reacción frente al capitalismo y como movimiento de rescate social.

Aunque la asociación y cooperación entre productores y entre consumidores se ha verificado desde las épocas más remotas de la historia, el cooperativismo en la forma y con los contenidos que hoy lo distinguen puede ser considerado como un fenómeno específico del mundo moderno . Sus orígenes históricos coinciden con el proceso de formación de la economía capitalista y del industrialismo, y su evolución ha estado estrechamente vinculada a las distintas fases de expansión y crisis de las economías modernas.

Esta vinculación del cooperativismo con el desarrollo capitalista debe ser entendida en términos dialécticos, para evitar una errónea concepción –difundida en ciertos sectores- que lo critica por desenvolverse "dentro del sistema" dominado por el capital. En efecto, el cooperativismo no es un fruto del capitalismo ni una parte de éste, sino una reacción ante fenómenos sociales y económicos derivados del capitalismo. Respecto del modo de producción predominante, el cooperativismo se presenta como una realidad subordinada, contradictoria y alternativa , en el sentido que explicaremos inmediatamente.

El cooperativismo se encuentra subordinado al capitalismo, no porque se someta a su lógica y a sus leyes económicas, sino porque tiene su base social en aquellos sectores sociales que fueron desplazados hacia la periferia por la irrupción de los nuevos métodos de producción y comercio impulsados por el predominio del capital.

Frente a la reorganización capitalista de la economía que tiende a marginarlos, subordinarlos y someterlos dada su menor fuerza económica, muchos trabajadores, artesanos, desocupados, pequeños propietarios de tierras y de negocios, pequeñas empresas familiares, etc., buscan en la asociación y cooperación entre sí un modo concreto de incrementar su fuerza de contratación y participación en la economía.

El desarrollo capitalista tiene una lógica de expansión y dominación según la cual tiende a utilizar y hacer funcionales a sus exigencias particulares a todos los recursos y formas de producción anteriores, que va asimilando; pero no está en condiciones de integrar en los propios circuitos a todos los grupos y componentes de la sociedad. A los que no logra integrar, los desplaza y excluye, poniéndolos en muy difíciles condiciones de subsistencia. Pues bien, el cooperativismo nace precisamente de estos sectores no integrados al capitalismo. Es así como la cooperación no tiene su origen en la clase obrera como tal (integrada y sometida al modo de producción capitalista) sino en las varias categorías de trabajadores autónomos, productores independientes y grupos económicamente marginados. Estos, organizándose cooperativamente, logran ampliar sus actividades sobre bases económicamente distintas a las predominantes.

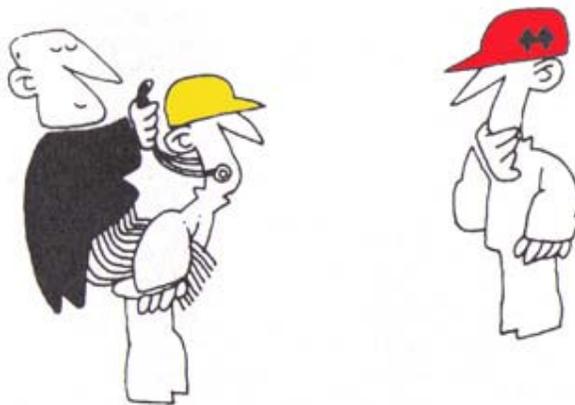
EL COOPERATIVISMO NACE Y SE DESARROLLA EN CONTRADICCION CON EL CAPITALISMO, NO PORQUE LO COMBATA DIRECTAMENTE SINO PORQUE SU PROPIA LOGICA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN OPERA EN SENTIDO CONTRARIO A LA LOGICA DE FUNCIONAMIENTO Y EXPANSION DEL CAPITALISMO. LA COOPERACION ACTUA EN BENEFICIO DE GRUPOS SOCIALES Y CATEGORIAS ECONOMICAS DISTINTAS DE AQUELLAS EN QUE SE SUSTENTA EL CAPITAL, CONTRASTANDO EN TAL SENTIDO Y MEDIDA LOS INTERESES DE ESTE ULTIMO.

LAS ACTIVIDADES COOPERATIVAS BENEFICIAN A LOS CONSUMIDORES, A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES INDEPENDIENTES, A LOS TRABAJADORES Y CAMPESINOS, A LOS PEQUEÑOS AHORRANTES; O SEA, A SECTORES SOCIALES CUYO PUESTO Y FUNCION EN LA SOCIEDAD NO ESTA DADA POR LA POSESION DE CAPITALES SINO MAS BIEN POR LA CARENCIA DE ELLOS. LA CONTRADICCION ENTRE COOPERATIVISMO Y CAPITALISMO CONSISTE, EN LO FUNDAMENTAL, EN EL HECHO QUE EL COOPERATIVISMO TIENDE A LIBERAR Y AUTONOMIZAR AQUELLAS FUERZAS SOCIALES Y FACTORES ECONOMICOS QUE EL CAPITALISMO QUIERE SOMETER Y EXPLOTAR EN SU BENEFICIO.

Se entabla así, entre ambos, una lucha económica, social y cultural, que si no se manifiesta en formas más agudas y decisivas es porque la disparidad de fuerzas entre los contendientes es demasiado evidente.

El carácter *alternativo* del cooperativismo ha sido destacado por numerosos autores, que enfatizan como él se pone en una suerte de tercera posición, entre el capitalismo y el socialismo, construyéndose sobre principios y criterios diferentes a los de ambos sistemas predominantes. El cooperativismo no es sólo "un modo distinto de hacer economía", sino que además es postulado como *un proyecto de reforma y transformación social y cultural*.

Este aspecto ha sido elaborado intelectualmente desde los orígenes mismos del fenómeno por algunos pensadores que han destacado una serie de principios orientadores constitutivos de un estilo y de un programa cooperativo. El carácter personalizado, solidario y comunitario se considera característico de la práctica cooperativa, que en tal sentido da lugar a una diversa empresarialidad y profesionalidad; por ello estas empresas operan con criterios alternativos en un espacio de relaciones sociales caracterizadas por la subordinación del capital a la persona humana y a la comunidad.



Nacido como respuesta independiente frente a la necesidad económica, cohesionado ideológicamente por el pensamiento reformador de intelectuales también independientes, el cooperativismo ha cambiado en parte de significado en algunos países en que el Estado lo ha promovido como un mecanismo en el cual apoyarse para poner en práctica políticas públicas de redistribución de ingresos o de reasignación de recursos. Cuando de este modo es solicitado por los poderes públicos, habitualmente el cooperativismo experimenta una

importante expansión; pero ello tiene como contrapartida la pérdida de cierto grado de autonomía y el surgimiento de algunas formas "espúreas" de cooperación, motivadas por el interés de algunos por aprovechar con fines particulares las garantías legales y los recursos que el Estado otorga a las cooperativas con fines sociales. Este cooperativismo "espúreo" desprestigia a la verdadera cooperación, haciéndole perder su fuerza alternativa y su autonomía.

Sometido a diversos tipos de presiones, a intentos de instrumentalizarlo en distintas direcciones, e influido por diferentes orientaciones intelectuales y doctrinarias, el cooperativismo ha evolucionado conforme a tres principales opciones, de distinta fuerza relativa en los diferentes países, y que es conveniente distinguir:

a) Por un lado, se ha manifestado una tendencia a insertar las cooperativas, en una posición subordinada, en el sistema y en el mercado capitalista, atribuyéndoles un rol accesorio y complementario respecto de las grandes empresas productivas, financieras y comerciales capitalistas. Tal orientación se acompaña a menudo por ordenamientos jurídicos del cooperativismo que introducen criterios de propiedad, gestión y distribución de utilidades, similares a los de las sociedades anónimas.

b) Por otro lado, se ha expresado un esfuerzo de signo contrario –conducido especialmente por fuerzas culturales y morales que critican el individualismo y se oponen al productivismo y al consumismo materialistas- tendiente a acentuar los valores mutualistas, solidarios y las finalidades sociales de la cooperación. Desde esta perspectiva el cooperativismo adquiere sobre todo un carácter testimonial, y se constituye en la práctica como un refugio y como un mecanismo de resistencia y de acción organizada contra las tendencias predominantes en la economía y en la cultura.

c) Desde una tercera perspectiva, se percibe la cooperación como una forma económica que tiene su propia y peculiar eficiencia y que puede avanzar hacia una sustitución del capitalismo a través de un proceso paulatino de expansión; partiendo desde la periferia del sistema, iría conquistando las posiciones centrales según una lógica que revierte la de expansión del modo de producción capitalista. En esta dirección, se lo concibe al mismo tiempo como una forma alternativa al socialismo y al estatismo, que garantiza y promueve los valores de la libertad, la autonomía de los grupos intermedios, y la autogestión.

Como consecuencia de estas tres diferentes orientaciones, el movimiento cooperativo ha vivido históricamente un proceso de diversificación de sus propias experiencias, y también de conflictos internos y desorientación en el terreno económico, político y cultural. Pero es cierto que, aun cuando la cooperación no ha llegado a imponerse como sujeto histórico autónomo dotado de efectiva capacidad de dirección de los cambios económicos y políticos globales, no ha dejado de gozar de un alto consenso moral, y conserva grandes potencialidades de renovación y crecimiento.

9.2.- Escencia, objetivo económico y características de la empresa cooperativa.

A través de una historia de dos siglos, el cooperativismo ha alcanzado dimensiones mundiales, convoca y organiza multitudes de personas prácticamente en la totalidad de los países (no obstante la diversidad de los regímenes políticos y los sistemas económicos), y moviliza enormes cantidades de recursos humanos, productivos, financieros y comerciales.

En su desarrollo, la cooperación ha llegado a ser una realidad compleja y diversificada, que incluye organizaciones de distintos tipos y niveles: está presente en los distintos sectores de la producción, las finanzas, el comercio y el consumo; adopta formas organizativas distintas tanto a nivel de las unidades menores y de base, como en el plano de las asociaciones y federaciones de dimensiones regionales, nacionales y mundial; actúa en situaciones distintas

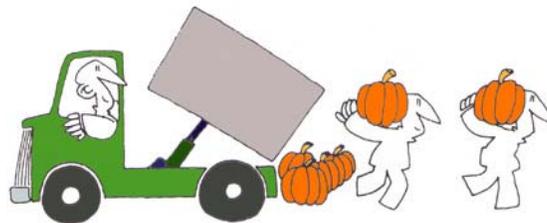
en base a principios, normas y criterios variables y pluralistas; y ha experimentado estructuras organizativas y métodos de acción tradicionales, renovados y nuevos.

No obstante esta expansión y diversificación, el cooperativismo conserva los rasgos esenciales de un fenómeno unitario dotado de una personalidad propia, y manifiesta una precisa continuidad histórica. Teniendo en cuenta esos rasgos esenciales y esta continuidad en su evolución, es posible reconocer como " empresa cooperativa " un tipo particular de organización y como " movimiento cooperativo " un proceso asociativo peculiar. Así, más allá de todas sus legítimas diferenciaciones, es posible discernir el cooperativismo auténtico respecto de otras modalidades empresariales y económicas que de aquél conservan y usan solamente el nombre.

Las cooperativas se distinguen ante todo por el hecho de estar constituidas, organizadas y dirigidas, en base a categorías económicas distintas del capital , y especialmente por aquellas del trabajo , el consumo , el ahorro , la tecnología y la administración . Se distingue, conforme a esto, distintos tipos de empresas cooperativas: las cooperativas de trabajo, las de consumo, de ahorro y crédito, las cooperativas de servicios técnicos y de administración. Las asociaciones que se establecen entre capitalistas, y que dan lugar a sociedades de capitales o a consorcios organizados por el capital, en ningún caso pueden ser reconocidas como un fenómeno cooperativista.

El hecho de estar constituidas en base a factores o categorías económicas que son inseparables de las personas que las aportan o realizan (a diferencia del capital que, no obstante estar asociado también a personas o grupos, es una categoría abstracta y separable de sus poseedores) confiere a las empresas cooperativas un carácter personalizado, comunitario y solidario original.

Como consecuencia de ello, la propiedad de la empresa es de todos los que participan en sus actividades; la participación de los miembros o socios es marcadamente personal, en el sentido que compromete directa y ampliamente la personalidad y las capacidades de cada uno; el beneficio o utilidad de las actividades y operaciones emprendidas es solidario y tiene un carácter tendencialmente igualitario o, para ser más precisos, es proporcional a la contribución personal de cada uno en la obra colectiva; los intereses de los miembros son homogéneos y comunes; y en la misma empresa económica se articulan las dimensiones sociales, culturales y políticas, en la medida en que forman parte de las inquietudes y aspiraciones de sus integrantes.



Del conjunto de rasgos señalados, la economía cooperativa deriva una propia y peculiar racionalidad económica : determinados objetivos, un sistema de relaciones internas, y un modo de operación en el mercado, distintos a los de otros tipos de empresas.

Al organizar el conjunto de factores que componen la empresa y al operar en el mercado, los socios de la cooperativa se proponen obtener un determinado objetivo económico: que la suma algebraica de todos los inputs y outputs (esto es, la diferencia entre los ingresos y los costos) dé un resultado positivo. En otras palabras, se quiere que el resultado de sus actividades y operaciones compense a los factores productivos que se han invertido u ocupado en la empresa (incluido el trabajo mismo de organizarla y los riesgos de gestión que comporta). El objetivo de la empresa cooperativa es, pues, obtener para sus socios alguna utilidad o beneficio económico.

Ahora bien, la utilidad cooperativa es expresada habitualmente en términos monetarios, en dinero como medida de valor; pero ello no es esencial para que se cumpla u obtenga efectivamente un beneficio económico. Si la categoría organizadora es, por ejemplo, el trabajo, el beneficio puede consistir en un mayor ingreso o retribución por el trabajo desplegado, pero también en la seguridad ocupacional, el tener condiciones laborales más humanas y dignas, el autocontrol de las propias actividades laborativas y de sus condiciones de realización, etc.

Si la categoría organizadora es el consumo, o sea si los socios se organizan cooperativamente en cuanto consumidores, su beneficio o utilidad económica puede consistir en un menor costo de las mercaderías y, en consecuencia, en un incremento de sus posibilidades de consumo; pero pueden obtener además una mejor cualidad y genuinidad de los productos, un servicio constante y adecuado, una racionalización del gasto y del consumo, etc.

En las cooperativas entre productores la utilidad básica puede consistir en un ingreso superior por la venta de los productos dada la supresión de los intermediarios; pero también el hecho de disponer de un mercado garantizado para su producción, posibilidades de operaciones mayores y de economías de escala, etc. Y en todos los casos, la participación y el control de la gestión empresarial.

El elemento decisivo para definir la empresa cooperativa y distinguirla de otras formas de empresa no reside, pues, en el hecho de que no realice una ganancia (monetaria o de otro tipo). Como toda empresa económica la cooperativa persigue una utilidad, una ganancia o beneficio, y opera directamente por el interés de quienes la constituyen.

Pero hay una diferencia respecto al objetivo económico de las empresas capitalistas, y es ésta:

LA EMPRESA COOPERATIVA OPERA CON EL PROPOSITO DE OBTENER LA MAXIMA VALORACION POSIBLE DE LA CATEGORIA ECONOMICA QUE SE PONE A LA BASE DE LA PROPIA GESTION: LA VALORACION DEL TRABAJO SI SE TRATA DE UNA COOPERATIVA DE TRABAJADORES, LA VALORACION DEL CONSUMO POSIBLE A PARTIR DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, SI ES UNA COOPERATIVA DE CONSUMIDORES; LA OPTIMIZACION DEL AHORRO O LA MAXIMIZACION DEL CREDITO SI SE TRATA DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, ETC., ANALOGAMENTE A COMO LAS EMPRESAS CAPITALISTAS SE PROPONEN LA VALORIZACION DEL CAPITAL

Volvemos a encontrar, así, la diferencia radical: que las cooperativas actúan siempre en beneficio de categorías económicas (y sociales) distintas del capital , contrastando los intereses de los capitalistas.

Siendo especiales las categorías organizadoras y los objetivos de sus actividades, lo son también sus relaciones económicas y su modo de operación, que derivan de aquellos. Podemos sintetizar estos aspectos, señalando que: las relaciones económicas que se establecen al interior de cada cooperativa entre sus socios organizadores (y también muchas relaciones que se dan entre empresas cooperativas distintas) son relaciones de cooperación ; mientras que en sus relaciones con los factores externos y en sus operaciones hacia fuera, con terceros (sujetos económicos no cooperativos), proceden habitualmente conforme a relaciones de intercambio .

Más concretamente, los flujos de bienes y de servicios que se dan entre los socios cooperativos, y entre ellos y la empresa en su conjunto, proceden a través de relaciones de cooperación. Hay, así, cooperación en el proceso de gestión de la empresa (que se traduce en autogestión y en participación); en la organización y ejecución misma de las actividades que efectúan los socios; y en la distribución de las utilidades y beneficios (que se traduce en el criterio de distribución prorrata proporcional a los aportes y operaciones efectuados por los socios). Se establecen también relaciones de cooperación entre las empresas cooperativas que se asocian y articulan en unidades cooperativas de segundo y tercer grado, constituyendo uniones y federaciones.

En cambio, al contratar factores externos necesarios para funcionar como empresa (por ejemplo, cuando una cooperativa de trabajo necesita un crédito, o requiere una asistencia técnica externa, o contrata un servicio de administración a alguien que no es socio, etc.), establece relaciones de intercambio, a precios definidos en las condiciones del mercado. Lo mismo sucede cuando la empresa cooperativa vende sus productos, o compra los insumos y medios de trabajo. En todos estos casos, buscará remunerar a los factores externos buscando los precios más convenientes en función de maximizar los beneficios de la cooperativa y de sus socios.

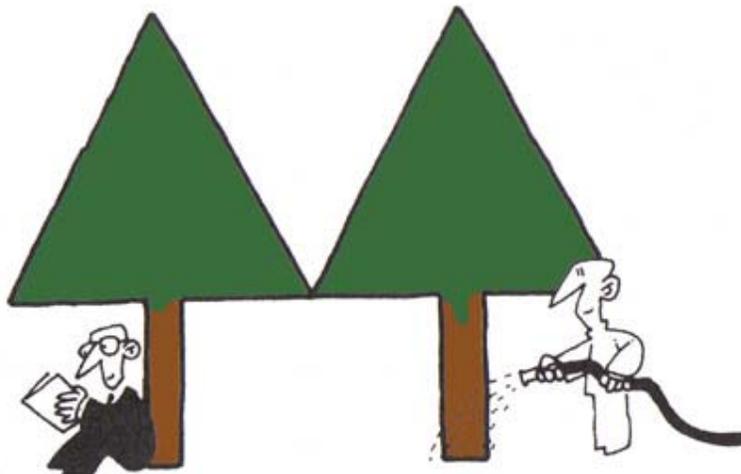
Cabe, sin embargo, precisar que en todas aquellas actividades económicas que las cooperativas establecen en términos de intercambios, estos mismos resultan influidos por el modo de ser interno de la cooperativa; de modo que, por ejemplo, se preocupará de no establecer transacciones injustas y buscará compaginar los beneficios de la empresa con las exigencias del bien común de la sociedad.

Además de las relaciones de cooperación y de intercambio, es normal que las cooperativas participen también en relaciones de tributación y asignación jerárquica (al pagar impuestos y al participar de políticas estatales o públicas de redistribución); y en relaciones de donación (sea como beneficiarias de ayudas financieras y técnicas, sea como donantes de servicios culturales y económicos).

Como resultado de todas estas relaciones y actividades, la racionalidad concreta de la economía cooperativa resulta compleja y compuesta de múltiples elementos y articulaciones. Entre estos distintos tipos de relaciones y nexos pueden generarse contradicciones y problemas, sobre todo en los casos en que no se alcance una adecuada transparencia en la gestión y actuación de todos estos flujos. Pero una buena organización permite que todos los elementos y relaciones diferentes que componen una cooperativa no se sumen externamente y en modo conflictivo, sino que se articulen coherentemente en un modo peculiar de "hacer economía".

9.3.- La práctica cooperativa, sus principios y algunos problemas.

El cooperativismo no constituye solamente un modo alternativo de organización de empresas y actividades económicas, como hemos tenido ocasión de observar por lo señalado hasta aquí; es conveniente profundizar este aspecto, pues un descuido del mismo puede llevarnos a una seria incomprensión tanto de la teoría como de la práctica cooperativas.



Una de las características distintivas de la cooperación es la de ser simultáneamente un hecho económico, social, político y cultural.

El fenómeno cooperativo se presenta, en efecto, como un conjunto de sociedades y empresas de distintas características y dimensiones, que organizan actividades económicas de producción, comercialización, erogación de medios financieros, etc. Se muestra al mismo tiempo como una respuesta al problema social, como un significativo proceso de agregación y formación de una voluntad colectiva que se propone transformar la sociedad en sentido democrático, libertario, autogestionario, solidario. Se manifiesta, además, como un movimiento específicamente cultural, de difusión molecular y metódica de un conjunto de ideas, valores y normas que constituyen lo que podemos denominar "estilo o modo de ser cooperativo", un particular modo de pensar, de sentir, de relacionarse y de comportarse individual y colectivo.

Pero el hecho distintivo y la principal novedad que introduce la cooperación no es tanto su complejidad como fenómeno al mismo tiempo económico, socio-político e ideológico cultural, cuanto la particular unidad y articulación interna que busca establecer entre estos distintos niveles de acción. En efecto, en sus dimensiones propias, la cooperación se presenta no sólo como un proceso de agregación de personas (y luego de grupos organizados), sino también y al mismo tiempo como un proceso integrador de las distintas dimensiones de la vida humana, individual y social.

ASI, SE CONSTITUYE COMO UN SISTEMA Y UN MOMENTO ORGANIZATIVO QUE INTRODUCE EN LA VIDA COLECTIVA UN NUEVO TIPO DE RELACIONES ENTRE ECONOMIA, POLITICA Y CULTURA, Y ELLO EN CONEXIÓN A UN NUEVO TIPO DE RELACION ENTRE LOS HOMBRES EN LA VIDA PRACTICA, Y ENTRE DIRIGENTES Y DIRIGIDOS EN LA VIDA ORGANIZADA E INSTITUCIONAL.

Es este un valor inapreciable del cooperativismo, que lo levanta por sobre otras formas de organización y acción social transformadora. Pero constituye también un desafío inmenso, pues la articulación entre los distintos niveles de la vida organizada de los hombres no es tarea fácil, sino enormemente compleja, y requiere particulares niveles de conciencia ética y elaboraciones intelectuales muy refinadas.

Esta complejidad y riqueza del cooperativismo nos permite comprender al mismo tiempo algunas de sus debilidades y flaquezas. De hecho, las sociedades cooperativas han manifestado limitaciones en su desarrollo y dificultades para crecer en un contexto de competencia con las sociedades de capital, aun cuando están basadas en superiores valores éticos y en una más armónica articulación de los intereses del trabajo y del capital.

En lo específicamente económico, la observación empírica permite detectar ciertos problemas recurrentes: las empresas cooperativas suelen presentar una deficiencia crónica de capitales propios, enfrentan notables dificultades para conseguir financiamientos crediticios, manifiestan a menudo un escaso dinamismo comercial, adoptan estructuras y comportamientos que no permiten la suficiente movilidad de algunos factores productivos y en particular del factor trabajo.

En otro plano, las cooperativas enfrentan a menudo también problemas y dificultades en cuanto a sus sistemas de gestión y adopción de decisiones. La cuestión de la participación es una de las más debatidas, que incide directamente sobre el carácter más o menos democrático o burocrático de sus estructuras de poder y de las relaciones entre dirigentes y dirigidos.

Articular la adopción de decisiones eficientes, en tiempo útil, que equilibren las exigencias de seguridad y conservación con las necesidades de riesgo, y todo ello conforme a los criterios de un cooperativismo auténtico que implica extrema atención a los aspectos humanos y sociales

de la actividad, es otro de los problemas agudos que son propios y peculiares de este tipo de organizaciones.

Dificultades aparecen también en las organizaciones de segundo y tercer grado, esto es, en el proceso de integración entre cooperativas al nivel de un movimiento o de un sector económico-social cooperativo. Aquí las dificultades se refieren principalmente a la fijación de políticas generales que sean al mismo tiempo concretas; o sea, que incidan en un desarrollo de la cooperación en su conjunto y de cada una de las unidades organizadas, las que deben verse beneficiadas también directamente con el proceso de integración.

En el mismo plano de la integración, otro problema es de naturaleza específicamente cultural e ideológico, donde a veces se generan divisiones innecesarias y contraproducentes. En este nivel, el desafío parece consistir, básicamente, en mantener y desplegar consecuentemente la fisonomía propia del verdadero cooperativismo (con sus ideas, valores y estructuras particulares), sin caer en rigideces doctrinarias que impidan que el mismo espíritu de cooperación e integración se manifieste más allá de las actividades económicas, esto es, también en los procesos culturales, ideológicos e intelectuales.

Este conjunto de problemas, vistos a menudo desde fuera y desde perspectivas estrechas, llevan a veces a juicios descalificatorios ("ineficiencia", "burocratismo", "sectarismo") que si algo tienen en común es el desconocimiento e incompreensión del cooperativismo. La verdad es que los mencionados problemas no pueden comprenderse sino teniendo en cuenta aquella búsqueda de articulación entre las distintas dimensiones de un fenómeno que quiere ser integral, que es quizás la más difícil pero también la más grande cualidad del cooperativismo.

La importancia de este aspecto sólo puede apreciarse adecuadamente teniendo en cuenta que uno de los elementos centrales de la crisis que afecta a las sociedades contemporáneas es precisamente la desarticulación de los nexos orgánicos entre economía, política y cultura; elemento éste que permite, precisamente, definirla como una crisis orgánica e incluso, como una crisis de civilización.

Siendo así, todo proceso práctico y teórico, orientado a experimentar y desarrollar nuevas articulaciones entre los distintos niveles y dimensiones de la vida social, es constitutivo de un proceso de superación de la crisis a partir de sus verdaderas raíces. Pero no podemos profundizar aquí este tema crucial, que dejamos apenas enunciado.

Encuadrar los problemas del cooperativismo en esta perspectiva nos permite, además, descubrir que la cuestión de fondo, cuya resolución conducirá a superar las mencionadas dificultades, no es otra que la de las relaciones entre la teoría y la práctica; más concretamente, la construcción de una más estrecha unidad entre los principios cooperativos y las experiencias cooperativas.

Se dice a menudo –y lo destacamos también nosotros- que la cooperación tiene orígenes prácticos, en el sentido de que es una respuesta de ciertos sectores sociales frente a la necesidad económica y social; pero ha sido también subrayado el rol esencial que han cumplido desde los inicios las elaboraciones intelectuales de teóricos políticos y pensadores como Owen, Fourier, Campbell, King y otros , que le aportaron una consistente elaboración doctrinaria.

En el curso de su desarrollo histórico y en base a las elaboraciones doctrinarias de sus teóricos, el cooperativismo ha definido un conjunto de principios que rigen su funcionamiento y su estructura. Las formulaciones de tales principios han sido varias, pero coinciden en lo esencial; la más difundida es aquella que se conoce como " Principios de Rochdale " , y que en síntesis postula para la cooperación auténtica lo siguiente: un hombre-un voto, libre incorporación de nuevos socios, interés limitado del capital, distribución prorrata sobre las operaciones, educación cooperativa, y neutralidad política y religiosa .

Como se percibe fácilmente, estos principios han sido definidos en la perspectiva de caracterizar el cooperativismo a partir de sus valores éticos constituyentes, y en términos de precisar los rasgos que los distinguen del capitalismo y sus empresas. En este sentido,

constituyen un patrimonio social, intelectual y moral inapreciable, que identifica también la dirección en que se orientan los esfuerzos transformadores y de justicia social del movimiento.

Vistos, sin embargo, en términos de lógica de funcionamiento económico y de criterios de organización práctica, varios de estos principios plantean interrogantes respecto de los modos posibles y realistas en que puedan ser implementados con eficiencia y coherencia.

TODO INDICA QUE EL COOPERATIVISMO TIENE ENERGÍAS INTERNAS CAPACES DE LLEVARLO A SUPERAR SUS PROBLEMAS Y LIMITACIONES, POR LA VIA DE UNA RENOVACIÓN TANTO ORGANIZATIVA COMO INTELECTUAL, CUYO HILO CONDUCTOR PUEDE SER PRECISAMENTE LA BÚSQUEDA DE UNA MAYOR UNIDAD ENTRE TEORIA Y PRACTICA, EN VISTAS A ALCANZAR UNA MÁS EFICIENTE ARTICULACION ENTRE SUS DIMENSIONES ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES .

En tal sentido, vale la pena recordar que la unidad entre teoría y práctica, en cualquier movimiento social, es un resultado que debe estar siempre consiguiéndose, porque en toda realidad vital están surgiendo siempre nuevas experiencias y nuevas ideas, nuevas realizaciones y nuevos proyectos. La unidad entre teoría y práctica es, así, un proceso crítico, por el cual las experiencias prácticas son juzgadas y valoradas teóricamente, del mismo modo que las elaboraciones teóricas son juzgadas y valoradas prácticamente.